23. La Orden de San Jerónimo y la fortuna crítica del P. Francisco de los Santos (1617-1699)

JOSÉ LUIS VEGA LOECHES

Esto le deuemos à la Historia,
que por informar à los viuos,
haze que viuan los muertos.

La cita anterior, tomada de Polibio y Cicerón, la empleó el padre Santos en la *Quarta parte* de la Historia de la Orden de San Jerónimo, al introducir las vidas de los monjes destacados del monasterio de Lupiana [1]. Cabe volver a ella en este año 2017 en el que se cumplieron los cuatrocientos años de su nacimiento en la villa alcalaína de Los Santos de la Humosa; aniversario que ha coincidido en el tiempo con el fallecimiento de otro jerónimo reciente y sin duda memorable: el padre fray Ignacio de Madrid. Hace unos años mi tesis doctoral sobre el padre Santos [2] me llevó a conocer a fray Ignacio y siempre lo recordaré con afecto, al final de su vida, envuelto en la luz de la ventana de su querido archivo del Parral.

En 1963 fray Ignacio publicó en el primer número de la revista *Yermo*, un artículo centrado en el papel del padre Santos como historiador general de la Orden de San Jerónimo y responsable de la *Quarta parte*. Fray Ignacio fue el primero en subrayar la importancia del autor y la necesidad de un estudio crítico de su obra histórica, sin duda una fuente imprescindible para el estudio de la tercera centuria de la Orden. También ponía de manifiesto la dificultad de no comparar a Santos con su ilustre predecesor, el padre Sigüenza, al que fray Ignacio reconocía haber leído muchas veces y «siempre con gusto», mientras que Santos «por el contrario, se cae de la mano o, al menos, se deja sin dificultad». Además, frente al talante crítico y polemista del primero, del segundo afirmaba que: «está dentro de los que defienden que el historiador debe guardarse en aventurar ni una palabra que pueda ceder en menoscabo de la forma de gobierno», en definitiva: «jamás se le oye alzar la voz por nada» [3].

En efecto, aunque sus contemporáneos insistieron en presentar a Santos casi como una suerte de Sigüenza revivido, su posición, talante y estilo son bien distintos. Nuestro autor se revela como un maestro en eludir conflictos y atemperar polémicas, participa de esa suerte de «disimulación honesta» de los afectos sintomática del barroco, a través de la cual también alza la voz, pero siempre en sordina e indirectamente. En los últimos años y dentro del campo de la Historia del

1 F. de los Santos. *Qvarta parte de la Historia de la Orden de San Gerónimo*, Bernardo de Villa-Diego, Madrid, 1680. Edición facsimilar con estudio introductorio en F. J. Campos, *Cuarta parte de la Historia de la Orden de San Jerónimo,* Edes, San Lorenzo de El Escorial, 2009, p. 271.

2 J.L. Vega Loeches. *Idea e imagen de El Escorial en el siglo* XVII*: Francisco de los Santos*. Tesis doctoral dirigida por D. Suárez Quevedo, Facultad de de Geografía e Historia, Departamento de Historia del Arte II (moderno), UCM, 2016.

3 I. de Madrid. «La Quarta parte de la Historia de la Orden de S. Gerónimo de fray Francisco de los Santos», *Yermo. Cuadernos de historia y espiritualidad monásticas.* Monasterio de Santa María del Paular, vol. 1, nº 1 (1963), pp. 83-89.

Arte se ha prestado cada vez mayor atención a los textos del padre Santos[4], en primer lugar, porque su *Descripción* del Monasterio de San Lorenzo, constituye un hito dentro de la literatura artística española, tanto por su condición de primera «guía» ilustrada de un monumento y sus colecciones, como por la repercusión que tuvo, con cuatro ediciones (1657, 1667, 1681, 1698) y dos traducciones al inglés (1671 y 1760). Además, la prolijidad y minuciosidad descriptiva de Santos, lo convierte en un vehículo imprescindible para reconstruir con detalle las colecciones escurialenses permitiendo no solo identificar pinturas y ubicarlas en sus espacios, sino también valorar los modos de comprenderlas y mirarlas.

La recuperación de Santos como fuente para la Historia del Arte ha estado condicionada por varios factores, por una parte la dificultad del estilo, asociada a la inevitable comparación con Sigüenza; por otra, un enfoque predominantemente teórico doctrinal en las recopilaciones sobre fuentes, que han dado prioridad a los textos de carácter teórico y práctico emanados de medios artísticos, en detrimento de los descriptivos y literarios insertos en otros contextos, como los de teólogos y religiosos. También ha jugado en su contra, ese prejuicio largamente arrastrado, que asocia el siglo XVII a la decadencia, así como la consideración desigual que han tenido las adiciones barrocas de El Escorial, que son las que centran gran parte de la novedad de los textos de Santos. Nos referimos a proyectos tan importantes como la conclusión del Panteón de Reyes, la nueva decoración pictórica mueble orquestada por Velázquez, la reconstrucción del edificio tras el incendio de 1671, el diseño del retablo-camarín de la Sagrada Forma en la sacristía, o la decoración al fresco de las bóvedas de la escalera y basílica a cargo de Luca Giordano. Episodios que convirtieron el monumento de Felipe II en encrucijada constante de un arte de vanguardia y que constituyen el espléndido broche de oro del mecenazgo artístico de los Austrias en su monumento más emblemático.

En las páginas que siguen vamos a tratar algunos aspectos sobre la fortuna crítica del padre Santos, atendiendo a los testimonios de sus propios compañeros de hábito, los contenidos en las aprobaciones a la *Quarta parte* y otro, menos conocido, expresado por el cronista jerónimo fray Hermenegildo de San Pablo. Como ya señalara Carmen Monedero[5], el padre Santos no tuvo suerte con sus biógrafos, los padres Núñez y Salgado, en sus respectivas versiones manuscritas de la *Quinta parte de la Historia de la Orden*, criticaron su estilo, pero no se preocuparon por escribir su vida. La *Memoria sepulcral*, redactada tras la muerte del religioso el 14 de junio de 1699, se revela por tanto como el documento fundamental para trazar su biografía[6]. El texto tiene un nivel de encomio moderado, se centra en el relato del *cursus honorum* del personaje, recordando que fue Maestro de Capilla, lector de Escritura Sagrada y Rector en el Colegio de San Lorenzo; también prior en los monasterios de Bornos, Benavente y San Lorenzo el Real; siendo promovido a

4 Vid. B. Bassegoda i Hugas. El Escorial como museo. La decoración pictórica mueble en el monasterio de El Escorial desde Diego Velázquez hasta Frédéric Qulliet (1809), Memoria Artium, Bellaterra, Barcelona, Girona, Lleida, 2002; Idem, «Fray Francisco de los Santos y la difusión de la primera gran colección pictórica visitable en España», en: J.L. Palos y Carrió-Invernizzi (dirs.) La historia imaginada. Construcciones visuales del pasado en la Edad Moderna, CEEH, Madrid, 2008, pp. 267-281.

5 C. Monedero Carrillo de Albornoz, «La figura de fray Francisco de los Santos», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, t. V, 1970, pp. 203-264.

6 La Memoria sepulcral del padre Santos se encuentra en el Archivo General del Palacio Real de Madrid: Leg. 1791, fol. 70; ha sido transcrita y publicada por: C. Monedero, *op.cit.*, pp. 241-243; L. Hernández, *Música y culto divino en el Real Monasterio de El Escorial (1563-1837)*, Edes, San Lorenzo de El Escorial, 1993, t. I, pp. 326-328; F. Pastor Gómez-Cornejo, *Las Memorias Sepulcrales de los jerónimos de San Lorenzo del Escorial*, Edes, San Lorenzo de El Escorial, 2001, t. I, pp. 314-316.

los obispados de Segovia y Cotrón, en el reino de Nápoles, promociones declinadas en ambos casos.

En la *Memoria sepulcral*, la figura de Santos se define ante todo como un ejemplo de erudición, destacándose sus dos textos principales: la *Descripción breve* de San Lorenzo el Real, un «libro mui estimado en todo el mundo», y la *Quarta parte de la Historia de la Orden*, compuesta «con toda claridad y estilo histórico». Se hace hincapié en su temprana inclinación hacia la música y las letras como claves que le permitieron destacar dentro de la comunidad y granjearse el favor del rey Felipe IV, que le encargaría y financiaría la primera edición de la *Descripción* del monasterio en 1657. También se recuerda su papel como ideólogo del retablo-camarín de la Sagrada Forma en la sacristía escurialense, afirmándose que fue suya «la idea del quadro que zierra el altar», es decir la célebre *Adoración de la Sagrada Forma* de Claudio Coello. Pintura que viene a protagonizar el propio Santos como prior celebrante frente al rey Carlos II y su corte[7]. Se le adjudica la descripción artística del conjunto y de la solemne ceremonia de traslación de la venerada reliquia eucarística[8], así como la descripción de las pinturas al fresco de Lucas Jordán, texto que, a diferencia del anterior, sí incorporó en la última edición de la *Descripción* del monasterio. También se menciona la composición de más de cuarenta autos alegóricos en honor al nacimiento de Cristo, de los cuales pudimos localizar tres en la Biblioteca Nacional de Madrid[9].

Además de la *Memoria sepulcral*, contamos con una breve reseña sobre el padre Santos recopilada en 1756 por el músico bajonista Francisco de Paula Rodríguez en su manuscrito *Familia Religiosa del Real Monasterio de San Lorenzo*[10]. De Paula se refiere a las «relevantes prendas» del jerónimo como algo «notorio a todos los que oy viven» y es el primero que identifica su retrato como prior celebrante en el lienzo de la sacristía. Recoge también el nombre de sus padres: Nicolás de la Plaza y Petronila de Cuéllar, dato ausente en la *Memoria sepulcral*, que demuestra que el músico manejó los libros de profesión y toma de hábito, y también el archivo, pues alude a la existencia de «muchos papeles» relativos a los años en que Santos fue prior. A diferencia de lo que sucede con los padres Sigüenza y Alaejos, no se conservan sermones u otros textos que testimonien el papel de Santos como predicador en San Lorenzo aunque sabemos que el 18 de mayo de 1686 fue propuesto como predicador de la Real Capilla de Carlos II: «en atención a sus buenas prendas» y «por concurrir en su persona muy buenos grados de literatura, virtud y suficiencia para el púlpito»[11].

7 J.L. Vega Loeches, «Fray Francisco de los Santos y el retablo-camarín de la Sagrada Forma de El Escorial», en A. Rodríguez G. de Ceballos, Á. Rodríguez Rebollo, *Carlos II y el arte de su tiempo*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 2013, pp. 549-574.

8 Descripción que conocemos a través de un manuscrito de la Biblioteca del Real Monasterio de El Escorial (J. II. 3, fols. 240-258v°) que lleva el título: «HISTORIA DE LA S.TA / FORMA, QUE SE VENE / RA EN LA SACRISTIA / DE EL R.L MONAST.O DEL / ESCORIAL, Y DE SU / TRANSLACION», al que sigue el subtítulo: «Funcion Catholica, y Real, / celebrada en el Rl Monast° de / S. Lorenzo, vnica maravilla / del mundo. Año de 1690». Y un impreso, también en la Biblioteca del Real Monasterio (53-I-15) que lleva por título: Fvncion Catholica, y Real. Celebrada en el Real Monasterio de San Lorenzo, Vnica Maravilla del Mvndo. Año de 1690. El primero fue transcrito y publicado por B. Mediavilla. «Historia de la Santa Forma que se venera en la sacristía del Real Monasterio de El Escorial y de su traslación. Función católica y real celebrada en el Real Monasterio de S. Lorenzo, única maravilla del mundo. Año de 1690», en: *Documentos para la Historia del Monasterio de San Lorenzo el Real de El Escorial*, vol. VI, Imprenta Sáez, Madrid, 1962, pp. 99-137.

9 Biblioteca Nacional, Madrid, Mss. 16063.Transcripción completa en: J.L. Vega Loeches, op. cit., 2016, pp. 1051-1150.

10 L. Hernández, *op. cit.,* p. 328.

11 Archivo General del Palacio Real de Madrid, Personal, Caja 7954, exp. 14. Vid. Campos, 2009, *op. cit.,* p. IX.

No obstante, resulta difícil encontrar testimonios contemporáneos en los que se aluda de forma directa al padre Santos como autor, curiosamente las dos primeras ediciones de la *Descripción* del monasterio (1657, 1667) no llevan censuras ni aprobaciones, de modo que no podemos entresacar de los preliminares los habituales elogios al autor y la obra. Sólo las ediciones tercera y cuarta (1681, 1698) llevan aprobación, idéntica en ambos casos, redactadas por el fraile mínimo fray José Méndez de San Juan, calificador de la Santa Inquisición en el convento de la Victoria de Madrid. Sorprende lo escueto y conciso del texto, ni una palabra de elogio referida al autor o al estilo. Méndez se limita a consignar que las adiciones al libro son «muy conforme a lo demàs, que con tan digna aceptación ha corrido por todas las Naciones del Orbe [...] sin degenerar por lo que innova aora, de lo que siempre fue» [12].

Muy diferente es el caso de la *Quarta parte* publicada en Madrid en 1680, que cuenta con cuatro aprobaciones cargadas de elogios de las que podemos extraer el primer análisis crítico sobre nuestro autor. El 5 de febrero de 1680 firma su aprobación el mismo fray José Méndez de San Juan, que esta vez se muestra un poco más elocuente, calificando la pluma del jerónimo como «docta, graue, y elegante». Considera a Santos el digno sucesor de Sigüenza, el heredero de su «elegancia y energia», de su «grauedad y modestia», hasta el punto que «es tan uniforme con sus escritos, que parece estar escrita con la misma Pluma». Para Méndez, la obra de Santos reúne las cuatro condiciones que debe tener la Historia: «clara, brevis, & verax». Es claro porque refiere con sencillez los acontecimientos; es breve por «lo sucinto y lacónico del estilo, sin digresiones, ni mezcla de discursos políticos, y impertinentes, que suelen mezclar en sus Historias algunos Historiadores»; y es veraz porque escribe de hechos contemporáneos y por tanto conocidos de todos [13].

En la misma línea está la aprobación del doctor don Pedro Rodríguez de Monforte, calificador del Santo Oficio, predicador y capellán de honor de Carlos II, fechada el 28 de febrero de 1680. Valora el reto al que se había enfrentado Santos al dar continuidad al padre Sigüenza: «aquel Tulio de la eloquencia Castellana» y «Gigante de la erudicion Historial». Al igual que Méndez, considera que Santos ha cumplido con los tres requisitos de la Historia. Es veraz: «no solo huye de la mentira, pero ni aun admite la duda», de manera que: «ni lo dulce parezca lisonja, ni lo picante haga herida». Es breve y conciso, sin faltar a lo preciso, no cansa por excesivamente dilatado, no introduce impertinencias políticas y hace gala de un estilo ecuánime: «que ni por baxo disuene, ni por heroyco se dificulte». El doctor Monforte concluye su elogio señalando que:

> «[...] no tiene aquí poco en que cebarse la embidia, pero no la calumnia, pues no hallarà nada en que tropieze la mas rigida atencion; ser su estilo puro, graue, Rethorico, y eleuado, no se le hara nouedad à la experiencia, desde que su Autor diò a la admiracion el Libro en que descriue la Fabrica del Pantheon del Real Conuento de el Escurial, y Translacion à el de los Cuerpos

12 F. de los Santos, *Descripción del Real Monasterio de S. Lorenzo del Escorial, única maravilla del mundo*… Bernardo de Villa Diego, Madrid, 1681, preliminares, s. fol. *Idem, Descripción del Real Monasterio de San Lorenzo, única maravilla del mundo*… Juan García Infanzón, Madrid, 1698, preliminares, s. fol.
13 F. de los Santos, 1680, *op. cit.,* preliminares, s. f.

de nuestros Reyes difuntos; allí girò vnas breues lineas su eloquencia para cebar à el curioso en qualquier parto de su ingenio» [14].

El propio Santos en el prólogo de la *Descripción* del monasterio intentaba apartar de sí la envidia, precisamente un renglón antes de declararse heredero y deudo del padre Sigüenza:

« […] ya sè la diuersidad de sentires, que assesta la enuidia contra las obras que saca à luz el estudio: Velle suum cuique est, nec voto viuitur vno: Y se, que para inficionarlas ay tantos venenos, como ingenios: Tot venena, quot ingenia, dixo Tertuliano» [15].

Tal y como anota Santos la primera cita latina pertenece a las sátiras de Persio [16], cita que también la encontramos en el proemio de una obra tan conocida y polémica como el *Examen de ingenios* de Juan Huarte de San Juan [17]. En el siglo XVII las sátiras de Persio y Juvenal fueron traducidas por Diego López, discípulo del Brocense, que procedió a su «declaración» moral. De tal forma que la sátira escogida por Santos venía a probar cómo «la seruidumbre del ánimo, es peor que la del cuerpo» ya que cada hombre tiene su particular «querer, voluntad, y inclinacion» [18]. La segunda cita latina es una de las más célebres de Tertuliano, en la que comparaba las doctrinas gnósticas con el veneno del escorpión que paraliza y mata el alma cristiana [19]. En el caso de Santos esos venenos son las envidias e insidias que prevé que suscitará su obra. Tertuliano era una de las autoridades a las que recurrían teóricos y artistas en la defensa de la liberalidad de la pintura [20] y estaba entonces de plena actualidad ya que en 1657 el franciscano fray Pedro Manero dedicaba a Felipe IV la segunda edición de su traducción del *Apologeticus pro Christianus* [21].

Volviendo a las aprobaciones de la *Quarta parte*, el 20 de diciembre de 1679 se fecha la dada por los padres fray Francisco de la Trinidad, Vicario General de la Orden de San Jerónimo y fray Lorenzo de la Cuesta, definidor del Capítulo Privado,

14 *Ibidem*.

15 F. de los Santos, *Descripción breve del Monasterio de S. Lorenzo el Real del Escorial, única maravilla del mundo…* Imprenta Real, Madrid, 1657. Edición facsimilar, Almiar, Madrid, 1984, prólogo, s. fol. *Idem*, *Descripción breve del Monasterio de S. Lorenzo el Real del Escorial…* José Fernández de Buendía, Madrid, 1667, prólogo, s. fol. *Idem*, 1681 / 1698, prólogo, s.f.

16 Se trata de la Sátira V (v.52-53) de Aulo Persio Flaco: «*Mille hominum species et rerum discolor usus, / uelle suum cuique est, nec uoto uiuitur uno*» / «Mil son las clases de hombres y variopinto su *modus vivendi*; / cada cual tiene una querencia, y no vivimos con idéntica aspiración», Persio, *Sátiras*. Edición de Segura Ramos, B., CSIC, Madrid, 2006, p. 29.

17 En la continuación al segundo proemio al lector en que: «dasse la razon porque los hombres son de differentes pareceres en los juyzios que hazen […] si mil hombres se juntan para juzgar y dar su parecer, sobre vna mesma dificultad, cada vno haze juyzio diferente y particular sin concertarse con los demas, por deonde se dixo. (*Mille hominum species & rerum discolor vsus, velle suum cuiq; est voto viouitur vno*)», J. Huarte de San Juan, *Examen de ingenios para las sciencias…*, Juan Bautista de Montoya, Baeza, 1594, fol. 9.

18 D. López, *Avlo Persio Flacco, tradvzido en lengva castellana…*, Juan Bautista Varesio y Jerónimo de Yepes, Burgos, 1609 fol. 164v°.

19 Se trata del inicio de la obra de Quinto Septimio Florente: *Adversus Gnosticos Scorpiace* (c. 212), capítulo I: «Magnum de medio malum Scorpium terra suppurat; *tot venena, quot ingenia*: tot pernicies, quot & species; tot dolores, quot & colores Nicander scribit & pingit […]» / «La tierra supura un gran mal a partir del pequeño escorpión. Causa toda clase de venenos, toda especie de calamidades, todo tipo de dolores. Nicandro lo describe de este modo», traducción en: C. Ánchel Balaguer, J. Serrano Galván, *Tertuliano: A los mártires. El escorpión. La huida en la persecución*, Ciudad Nueva, Madrid, 2004, p. 101.

20 Como Vicente Carducho cuando refiere el parecer del predicador Juan Rodríguez de León, extractado del comentario de Renato Laurencio a la obra de Tertuliano *Adversus Marcionem* (lib. IV): «fue Dios el primer Pintor, copiando su retrato en el hombre», V. Carducho, *Diálogos de la pintura…*, Francisco Martínez, Madrid, 1633, fol. 222v°. En 1715 Palomino recogerá de nuevo la cita añadiendo: «Qual de las Artes Liberales (pregunto) podrà disputarse à la Pintura la preçedencia de Notoriedad en la Nobleza?», A. Palomino, *El Museo Pictórico y escala óptica…*, t. I. Aguilar, Madrid, 1988, p. 87.

21 P. Manero, *Apología de Quinto Septimio Florente Tertuliano, presbítero de Cartago. Contra los Contra los Gentiles, en defensa de los Christianos…* Pablo del Val, Madrid, 1657, fol. ¶2-¶2v°.

ambos profesos del Monasterio de San Bartolomé de Lupiana, casa madre de la Orden en Castilla y lugar en donde el padre Santos pasó su niñez, aprendió a cantar y seguramente también a leer y escribir. Según ambos padres, tras cotejar la obra con los documentos de archivo conservados:

> «La hallamos tan puntualmente ajustada à la verdad de su Origen, que el decente ornato de vozes, que la visten, sin variarla la hermosean; sin disfrazarla, la ilustran; sin añadirle, la aumentan: primores de Historia ignorados de muchos, intentados de pocos, y acaso practicados de ningunos» [22].

Santos reúne dos condiciones fundamentales para escribir Historia en el siglo XVII: seguir el ejemplo de Cicerón, según el cual: «vn Historiador cabal, ni ha de tener audacia para dezir lo falso, ni cobardia para no dezir lo verdadero»; y ajustarse a las tres condiciones que exige San Agustín: «que la verdad quede clara, quede agradable la verdad, y la verdad mueua». Santos además reúne todas las virtudes del padre Sigüenza: «aquella inuencion tan exquisita, aquella disposicion tan ingeniosa, aquella narracion tan clara, aquella variedad tan erudita, aquella eloquencia tan sentenciosa, aquel todo tan soberano, aquel lleno tan diuino» [23].

Es tal el parecido con Sigüenza, que es imposible diferenciarlos: «mas que le imita, le equiuoca». Lo consideran incluso un caso de «*Transfusio o Transmigratio animarum*» pitagórica: «Que se passaban las almas de vnos à informar el cuerpo de otros [...] como otro Eliseo, el de Elias; parece que le roba las palabras, le vsurpa las disposiciones, le defrauda las viuezas, le debe las noticias. En el ingenio es vno, en el estilo otro es. Si no los distinguiera casi vn Siglo, no pudiera la mas lince atención diferenciarlos» [24].

Santos y Sigüenza por tanto comparten un mismo estilo que tiene su referente preclaro en Quintiliano:

> «Frequente en las translaciones, gustoso en las figuras, ameno en las digresiones, en la composicion aliñado, en las sentencias dulce, y sobre todo blando y apacible, como christalino arroyo, à quien hazen sombra de vna, y otra margen verdes selvas [...] Hallanse en èl los nectares de Ambrosio, las moralidades de Gregorio, las sutilezas de Agustino, las firmezas de Geronimo: Iunta lo vtil à lo dulce, lo deleytable con lo vtil, transformando las mismas vtilidades en deleytes: *Omne tulit punctum, qui miscuit dulci, Lectorem delectando, pariterque mouendo*» [25].

Cita del *Arte poética* de Horacio, que según la barroca traducción del jesuita José Morell: «De todos mereció aplauso copioso / El que lo util mezclò, y lo provechoso, / Ya suaue deleytando, / Ya igualmente al Lector amonestando» [26]. Los jerónimos de Lupiana concluyen su panegírico argumentando que si no supieran que el autor «no lleua bien su discrecion humilde estos elogios», le dedicarían el siguiente epigrama de John Owen, el llamado «Marcial inglés»:

22 F. de los Santos, 1680, *op. cit.*, preliminares, s.f.
23 *Ibidem*.
24 *Ibidem*.
25 *Ibidem*.
26 J. Morell, J., *Poesías selectas de varios autores latinos, traducidas en verso castellano*... Joseph Soler, Tarragona, 1683 p. 467.

«Qui scribenda facit, scribitve legenda, beatus
Ille; beatior es tu quod utrumque facis.
Digna legi scribis, facis et dignissima scribi;
Scripta probant doctum te tua, facta probum» [27].

Los epigramas de Owen, que no hay que confundir con su homónimo calvinista, tuvieron un éxito arrollador, siendo traducidos en 1674 por Francisco de la Torre y Sevil en sus *Agudezas de Iuan Oven*. La traducción del epigrama que los jerónimos de Lupiana dedicaron al padre Santos es la siguiente:

«El que luzidamente,
Para que escriuan dèl obra aduertido,
Y docto escriue para ser leydo,
Por feliz lo percibes;
Pero mas feliz tu, que obras, y escriues.
Dignos de leerse escritos imaginas,
Y cosas hazes de escriuirse dignas;
Loante assi en aplausos infinitos,
Grande tus hechos, docto tus escritos» [28].

El 14 de noviembre de 1679 se fecha la aprobación a la *Quarta parte* del rector del Colegio de San Lorenzo, fray Luis de Santa María; de los lectores de Teología, fray Alonso de Talavera y fray José de Morata, y del lector de Filosofía fray Pedro de la Torre. Santa María fue uno de los jerónimos más cultos y eruditos de El Escorial del seiscientos, responsable de los festejos literarios organizados con motivo del primer centenario del monasterio en 1663, impresos un año después en la obra miscelánea *Octava Sagradamente culta*, a la que el padre Santos aportó un soneto [29]. Su testimonio resulta de especial interés en la medida que se trata del principal rival literario que podría haber tenido Santos dentro de su casa de profesión. Los jerónimos de San Lorenzo justifican la tardanza del autor en terminar la *Quarta parte*, utilizando un conocido símil pictórico. Si Zeuxis había respondido a los que le reclamaban sus pinturas: «*Diu pingo quia aeternitati pingo*», el padre Santos podría decir de sí mismo: «*Diu scribo* [...] *quia aeternitati scribo*», ya que «Obras que han de eternizarse, no se construyen sin mucho tiempo». No parece casual que se dedique al responsable de tantas descripciones artísticas, un fragmento con el que se aludía directamente a un problema trascendental en los medios artísticos del momento como era el de la liberalidad de la pintura. Aunque puestos a valorar la trascendencia de escribir o pintar, los jerónimos muestran clara su preferencia:

«Bien dizen que la pluma se viste del trage de la lengua; pues como el Pincel retrata el Cuerpo, la pluma pinta la Alma: aquel diseña las facciones, copia esta las virtudes. Es pluma muerta el Pincel, Pincel viuo la pluma» [30].

27 F. de los Santos, 1680, *op. cit.*, preliminares, s.f.
28 F. de la Torre y Sevil, *Agudezas de Juan Oven en metro castellano*... Francisco Sanz, Madrid, 1674, p. 135.
29 L. Santa María, *Octava sagradamente culta, celebrada de orden del rey nuestro señor en la octava maravilla*... Imprenta Real, Madrid, 1664.
30 F. de los Santos, 1680, *op. cit.*, preliminares, s.fol.

Para los jerónimos de San Lorenzo el padre Santos vendría a personificar al historiador perfecto, en el que se aunaban la «grauedad» de Frontino; la «claridad» de Cicerón; la «puntualidad» de Tito Livio; la «afluencia» de Salustio; la «acrimonia» de Tácito y la «elocuencia» de Curcio Rufo. Tras semejante encomio, incluyen uno de los más apurados análisis críticos del estilo del padre Santos:

> «Su estilo es claro, corriente, elegante, profundo, erudito: Tiene vezes de estrecho, que en ceñidos espacios abraza corrientes de Mares muy profundos. Es sentencioso en las palabras, agudo en los discursos, viuo en las ideas, proprio en las vozes, ceñido en los terminos, acre en las reprehensiones, y eloquente en las inuectibas. Distingue con energía y propriedad el vso de los estilos (siguiendo à Ciceron y Quintiliano) enseña con el submisso, deleyta con el templado, con el grande persuade, y con vna oculta eficacia mueue. Desempeña bien la sentencia admitida de Horacio: *Scribendi recte sapere est, & principium, & fons*[31]».

Por tanto, el padre Santos reunía los tres objetivos de la disciplina retórica clásica: *docere, movere, delectare*, estructurados en la teoría de los estilos o *genera dicendi*, que había asumido la preceptiva retórica española desde el siglo XVI. El estilo «submisso» al que se refieren los jerónimos es el estilo llano de Quintiliano que corresponde al enseñar; el *grande* a mover o persuadir y el medio o «templado» a deleitar[32].

Merece la pena recordar otro testimonio, también jerónimo y contemporáneo del padre Santos, se trata de fray Hermenegildo de San Pablo, profeso y prior de San Jerónimo el Real de Madrid, el cual se enuncia en sus obras, por lo menos a partir de 1676, como Cronista general de la Orden de San Jerónimo. Resulta interesante porque fue uno de los pocos detractores que ha tenido el padre Sigüenza, no lo critica por su estilo o calidad narrativa, sino porque a su juicio había fallado en un punto trascendental: no presentaba la *Historia de la Orden* como una continuidad desde los tiempos del convento fundado por San Jerónimo en Belén. Para Sigüenza la Orden era exclusivamente española y no había surgido antes del siglo XIV, además dejaba entrever que San Jerónimo no había articulado ninguna regla específica y que los jerónimos eran hijos de la regla de San Agustín. Esta honestidad de Sigüenza, para el que era más importante la excelencia y santidad en la vida monástica, que la antigüedad del linaje, colocaba a los jerónimos en clara desventaja en la querella acerca de la preferencia por la antigüedad de las órdenes religiosas. La polémica, surgida ya en el siglo XVI, estalla con especial virulencia en la centuria siguiente, enfrentando a carmelitas, benedictinos, basilios y jerónimos. Cada uno defenderá lo remoto de sus orígenes aunque para ello tengan que recurrir a todo tipo de invención y tergiversación histórica[33].

Fray Hermenegildo se propuso enmendar a Sigüenza defendiendo la antigüedad betlemita de la Orden en su obra *Origen y continvacion de el institvto y religion*

31 *Ibidem*.

32 Vid. L. López-Grigera, «Teorías del estilo en el Siglo de Oro», en: M. Ariza Viguera (coord.), *Actas del* II *Congreso Internacional de Historia de la Lengua española*, vol. II, 1992, pp. 703-714; *Idem, La retórica en la España del Siglo de Oro*, Universidad de Salamanca, 1994, pp. 95-106.

33 Vid. J. Catalina García, «Elogio de Fr. José de Sigüenza», en: J. de Sigüenza, *Historia de la Orden de San Jerónimo,* Bailly / Bailliére é Hijos Editores, Madrid 1907, t. I., p. XXXV y ss.

geronimiana, fvndados en los conventos de Belen (Madrid, 1669), libro con el que venía a rebatir las opiniones contrarias de carmelitas, basilios y sobre todo benedictinos. Traemos a colación este texto porque una de sus censuras la firma el padre Santos, a primeros de noviembre de 1667 y en calidad de Historiador General de la Orden. Como es lógico, elogia la erudición y estilo del autor: «la grandeza de su lleno, traza, y perfeccion», pero diplomáticamente se coloca del lado de Sigüenza en cuanto al asunto del origen betlemita[34]. Fray Hermenegildo en su libro negaba con vehemencia la autenticidad de los cronicones de Dextro, Auberto Hispalense, Luitpandro y Liberato, textos falsarios que Gregorio Argáiz, cronista de la Orden de San Benito, aducía como pruebas irrefutables de los orígenes de su Orden. Argáiz respondió furibundo al jerónimo en su *Instrvccion histórica y apologetica* (Madrid, 1675), en la que dedica ciento cincuenta páginas a refutar punto por punto los argumentos de fray Hermenegildo, al que llega incluso a calificar mordazmente de «corneja monástica»[35].

El benedictino concluye su argumentación transcribiendo el decreto de la Sagrada Congregación de Roma que, con fecha 23 de marzo de 1672, había incluido la primera parte del *Origen* de fray Hermenegildo, en el Índice de libros prohibidos[36]. Noticia que nos informa de lo polémica que fue la obra que le tocó censurar al padre Santos. En la *Quarta parte*, Santos no suscribe la reivindicación betlemita de fray Hermegildo y articula su obra siguiendo el modelo de Sigüenza. No incluye la vida de fray Hermenegildo porque aún estaba vivo; sí recuerda en el índice todas sus obras impresas; y hace referencia a la censura del Origen, aunque no dice que hubiera sido prohibido[37]. El caso es que el libro no se permitirá leer hasta el siglo XVIII[38].

Gregorio Argáiz en su contestación a fray Hermenegildo, se extrañaba irónicamente de la aspereza de sus invectivas como algo poco usual entre los jerónimos. El testimonio, aunque cargado de mordacidad, nos informa de cómo era vista la literatura jerónima desde fuera de la Orden:

> «Assi que no tengo por culpa en V.P. el que no aya cantado como muchos Varones doctos de su Religion, que como gilgueros han sido en la Iglesia Catolica (y lo son en España) el gusto de los oídos, y el agrado de las voluntades; en los Pulpitos vn Auellaneda, y vn Pedrosa, y en sus escritos un Pinto, vn Sigüenza, y vn Cabrera, con otros de grande suposicion que dexo, por escusar los zelos de los que viuen con las mesmas prendas»[39].

34 Dice Santos que Sigüenza: «[…] tocò tambien este punto en sus escritos, pero le tocò solamente; no le expressò con especialidad: tendria razones para esto […] Contentose con comparar la venida de la Religion nuestra, desde Belen à España; à vn Rio caudaloso, que se esconde por las entrañas de la tierra largo espacio, y torna despues con nueua claridad, y frescura à aparecerse à nuestros ojos», H. de San Pablo, *Origen y continuación del instituto y religión jeronimiana, fundado en los conventos de Belén*… Imprenta Real, Madrid, 1669, preliminares, s.fol.

35 G. de Argáiz, *Instrucción histórica y apologética para religiosos eclesiásticos*… Antonio de Zafra, Gabriel de León, Madrid, 1675, p.

36 *Ibidem*. El mismo año publica H. de San Pablo, *Defensa por la religión Gerónima de España, y su antigüedad*… Diego Dormer, Zaragoza, 1672.

37 F. de los Santos, 1680, *op. cit.*, p. 212.

38 Según refiere el padre Núñez, en el rótulo del Capítulo privado de 4 de octubre de 1766 se publicó que: «el Sr. Inquisidor General había dado facultad a todos los religiosos de nuestra Orden para leer la Historia del P. Fr. Hermenegildo de San Pablo, y el libro *In Cantica Canticorum* del incógnito, que estaban detenidos por el Santo Tribunal», F. J. Campos, *Quinta parte de la Historia de la Orden de San Jerónimo (1676-1777) por fray Juan Núñez monje profeso del Real Monasterio de San Lorenzo del Escorial*, Edes, San Lorenzo de El Escorial, 1999, t. I, p. 479.

39 G. de Argaiz, 1675, *op. cit.*, p. 10.

Lejos de amedrentarse, fray Hermenegildo de San Pablo contraatacó de nuevo con otro libro: *Instrvccion previa a los lectores de la instrvccion historica apologetica del padre maestro Fr. Gregorio Argaiz*, (Zaragoza, 1676)[40]. Texto que resulta interesante por tres razones: porque está dedicado al Monasterio de San Lorenzo el Real, porque se refiere directamente al quehacer literario del padre Santos y porque además lleva una censura del erudito y teórico del arte, Félix de Lucio Espinosa y Malo[41]. Éste parece intentar apaciguar la tensión dialéctica entre los cronistas diciendo:

> «Es la Historia luz de la verdad, norma de la vida, y espejo de las costumbres; por esta causa debe guardarse tanta fidelidad en su narracion, pues consintiendo en ella el crédito que en todas edades ha tenido, vacilaría lo seguro de sus fundamentos, siempre que se turbasse con lo incierto de particulares disignios»[42].

La fecha de la dedicatoria a San Lorenzo el Real, el 26 de noviembre de 1676, no debe pasarnos desapercibida, ya que aunque no se alude al tema, en aquel otoño se había producido el escandaloso prendimiento en el monasterio del valido de la Reina regente, don Fernando de Valenzuela, hecho que supuso la profanación del recinto sagrado y la consiguiente excomunión por parte del prior fray Marcos de Herrera de los nobles implicados. Parece probable que la defensa del monasterio profanado fuera la razón indirecta que llevo a fray Hermenegildo a trasmutar el edificio en sujeto de una dedicatoria. Resulta comprensible que ponga sus argumentos al amparo del edificio más conocido y emblemático de la Orden, presentándolo como la última casa «descendiente de la de Belen» y «el *non plus ultra* que puso Hercules Hispano el Señor Filipo Segundo a la pretension humana». El Escorial es insigne no solamente por sus grandezas, que le han hecho famoso en el orbe como Octava Maravilla, sino también por ser ejemplo inquebrantable de observancia religiosa y modelo referencial para los monarcas de la Casa de Austria. Fray Hermenegildo insiste en subrayar este punto que nos informa sobre la condición del Monasterio como escenario de la piedad de los Austrias, una de cuyas manifestaciones más características era la tradicional comida del monarca en el refectorio con los monjes[43].

Fray Hermenegildo también hace alusión al «Plantel hermosissimo de Varones insignes en letras, y virtud» del monasterio y en este punto, el cronista rinde pleitesía al historiador que había censurado años antes su polémica obra:

> «[…] hiziera memoria de muchos para que cessara la admiracion del todo, a permitirlo vna Dedicatoria, excedela la materia, porque su magnitud pide

40 H. de San Pablo, *Instrucción previa a los lectores de la Instrucción histórica apologética del padre Maestro Fray Gregorio Argaiz…* Herederos de Diego Dormer, Zaragoza, 1676. Dos años después, publicó su cuarto texto en defensa de los orígenes betlemitas de la Orden, con prolija dedicatoria a Juan José de Austria: H. de San Pablo, *Desempeño Hieronymiano, o respuesta a un tratado…* Francisco Maestre, Valencia, 1678.

41 Sobre este autor, vid. Á. Aterido Fernández, «Textos artísticos de Félix de Lucio Espinosa y Malo: *De la pintura, y algunos inventores y preceptos della*» en J. Riello (ed.), *Sacar de la sombra lumbre. La teoría de la pintura en el Siglo de Oro (1560-1724)*, Abada, Museo Nacional del Prado, Madrid, 2012, pp. 149-171.

42 42 H. de San Pablo, 1676, *op. cit.*, preliminares, s. f.

43 *Ibidem*.

> muchos volúmenes, y tambien me escusa el tenerlo a su cargo otro hijo que le diò Dios para este desempeño, el muy Reverendo padre Fray Francisco de los Santos, a cuya pluma, como deviò a la del Reverendissimo Padre Siguença su principio, y la perfeccion en que la puso el Señor Filipo Segundo, ha debido a esta las grandezas de aquel portentoso Panteon que fabricò el Señor Filipo Quarto, y las de la Colacion Augusta que en èl hizo de los cuerpos Reales de sus padres, abuelos, y bisabuelos, en que resplandece la dulçura de su ingenio, y la mucha erudición con que supo tratarlo, y a quien devemos el deseo e vèr proseguida la Historia de nuestra Orden, desde donde la dexò el Reverendissimo padre Siguença, encargo que la Religion hizo devidamente, en que esperamos vèr celebradas las virtudes heroicas de tantos Varones insignes en letras, y virtud, como en tan breves años criò esta Real Casa. En este deseo nos tiene, y en el de vèr celebrada en su pluma la reedificacion nueva del edificio material, igualada, y aun excedida a la primera» [44].

Al igual que el doctor Monforte, fray Hermenegildo se refiere a la *Descripción* del monasterio como la descripción del Panteón, es decir al libro II, precisamente la parte nueva en la que Santos no compilaba a Sigüenza. Reconoce su interés por leer el relato de la reedificación del edificio, que Santos incluirá ampliamente en la *Quarta parte* y de forma resumida en la tercera edición de la *Descripción* (1681). Pero lo que más nos interesa ahora es que califica el estilo de Santos como «dulçura de ingenio». Según la preceptiva retórica la dulzura o suavidad remitía al deleite, es decir a todo aquello que producía placer al discurso. La dulzura es la *glykytes* en el *Perí ideón* de Hermógenes en el que se estructuraban hasta siete formas o ideas del estilo. Como ha estudiado López-Grigera, la dulzura correspondía en primer lugar a los temas del mito clásico, también a los temas amorosos, pero también a «las descripciones que producen gozo a los sentidos, a la vista, al oído, al tacto, al gusto o a cualquier otra fuente del placer sensorial» [45]. El estilo de Santos por tanto fue visto por sus contemporáneos como fuente de delectación, lo que viene a explicar que en la *Memoria sepulcral* se recuerde precisamente su capacidad para «divertir sin molestar» [46].

En 1672 el erudito sevillano Nicolás Antonio publicaba en Roma su célebre *Bibliotheca Hispana*, el primer corpus bibliográfico de la literatura española en el que encontramos referenciado al padre Santos como autor de la primera edición de la *Descripción* del monasterio. Aunque la valoración es escueta, es quizá el mejor testimonio de su reconocimiento en los medios eruditos [47]. En 1783 la *Bibliotheca* de Nicolás Antonio fue reeditada a cargo del arcediano de Valencia, Francisco Pérez Bayer, preceptor del Príncipe y los infantes y amigo de Antonio Ponz. La entrada dedicada al padre Santos se mantiene intacta recibiendo una escueta ampliación

44 *Ibidem*.

45 López-Grigera, 1992, *op. cit*., p. 709.

46 Entendemos divertir en el sentido de «ocuparse en alguna cosa de contento» según refiere Covarrubias y S. Orozco, *Tesoro de la lengua castellana o española*… Luis Sánchez, Madrid, 1611. Edición de RIQUER, M., Alta Fulla, Barcelona, 1993, p. 678. Vid. J.L. Vega Loeches, «*Divertir sin molestar: consideraciones acerca del singular numen poético del padre Santos*», en: N. Rodríguez Ortega, M. Taín Guzmán, *Teoría y literatura artística en España. Revisión historiográfica y estudios contemporáneos, Madrid, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, 2016, pp. 739-774.

47 «F. FRANCISCVS DE LOS SANTOS, Hieronymianus monachus regii monasterii Scurialensis, eleganter edidit. / *Descripcion del Real monasterio de S. Lorenzo del Escurial*. Matriti anno 1657. Fol.» ANTONIO, N., Bibliotheca Hispana Sive Hispanorvm… Nicolai Angeli Tinassii, Roma, 1722, p. 364.

en la que se alude a la *Quarta parte de la Historia de la Orden*[48]. El laconismo de la entrada de Pérez Bayer en cierto modo pone de manifiesto la posición ambivalente que mostrará el siglo XVIII hacia la figura y obra del padre Francisco de los Santos.

En 1713 los ejemplares de la *Descripción* de El Escorial estaban agotados y existía demanda de ellos, ya que la comunidad de San Lorenzo se planteó en el Capítulo celebrado el catorce de diciembre del mismo año volver a reimprimir el libro[49]. No tenemos más noticias que avalen que el proyecto se llevó a cabo, aunque el crédito del padre Santos seguía en pie. En 1729 fue incluido entre las autoridades de la lengua en el segundo tomo del Diccionario de la Academia Española[50]. En 1746 vio la luz en Londres pero en español un libro titulado *Las ciudades, iglesias y conventos en España, donde ay obras, de los pintores y estatuarios españoles*[51]. Editado por Henry Woodfall, se trata de una recopilación de textos del padre Santos y del pintor y teórico cordobés Antonio Palomino, a los que se hace referencia como esos «dos aclamados Criticos». El libro es una guía de bolsillo que pretende descubrir al aficionado, con un criterio topográfico y en orden alfabético, aquellas obras de arte: «no solo no conocidas, ò nunca vistas, pero ni aun imaginadas por los Estrangeros»[52].

El libro de Woodfall pone de manifiesto el interés que por España, y en particular por El Escorial, tuvieron los ingleses durante los siglos XVII y XVIII. Buen ejemplo de ello es la primera traducción parcial de la Descripción del padre Santos, *The Escurial* (Londres, 1671) en la que su autor se refería al jerónimo como: «a good spanish author as yet alive»[53]. Muy diferente es la segunda traducción, esta vez completa, según la edición de 1698, aparecida también en Londres en 1760 y auspiciada por una larga serie de patrocinadores que encabezan el Príncipe de Gales, el rey de Prusia y los duques de Cumberland y York[54]. El libro, que fue lujosamente editado con nuevos grabados, pone de manifiesto no solo el interés que despertaba la fábrica de Felipe II entre las élites cultas europeas, sino también el prestigio adquirido por el texto del padre Santos. Según explica el traductor George Thompson, existe una voluntad clara de respetar el texto original y trasladarlo al inglés con la mayor exactitud, de manera que no se pierda esa: «lofty and elegant pomp of diction, which characterizes the writings of the Spanish author». Según Thompson pocos en Inglaterra conocen El Escorial más allá del nombre,

48 «F. Franciscus de los Santos, Hieronymaus monachus Regii monasterii Scurialensis, eleganter edidit: *Descripcion del Real monasterio de S. Lorenzo del Escurial*. Matriti anno 1657. folio. Meditatur nescio quid operis *De Viris illustribus ordinis sui* Hieronymiani, aut potius continuationem Historiae domesticae Josephi e Siguenza», N. Antonio, *Bibliotheca Hispana Nova sive Hispanorvm scriptorum*… Joaquín Ibarra, Madrid, t. I, 1783, p. 476.

49 Libro primero de los Actos Capitulares (14 de diciembre de 1713), en: L. Manrique, *Libro primero de los Actos Capitulares del Monasterio de San Lorenzo el Real*, Edes, San Lorenzo de El Escorial, 2004, vol. I. 2 (1636-1715), p. 953.

50 Se cita a Santos como autoridad en el uso del término «Caxon […] Sant. Descripc. del Escorial, disc. 15. Encima de este cargan, y se levantan los caxónes, plúteos y estantes en que están los libros, con la mas bien ajustada, grave y vistosa forma que se ha visto en Libreria», *Diccionario de la Lengua Castellana… compuesto por la Real Academia Española*, Francisco del Hierro, Madrid, 1729, t. II, p. 243.

51 Vid. D. Suárez Quevedo, «Insólita guía histórico-artística de España, 1764. Fray Francisco de los Santos y Antonio Palomino», en: *Pecia Complutense*, nº 7, 1/08/2007.

52 H. Woodfall (ed.), *Las ciudades, Iglesias y Conventos en España, donde hay obras de los pintores y estatuarios eminentes españoles*… Enrique Woodfal, Londres, 1746, p. IV. La parte extractada del padre Santos corresponde en todo a la última edición de la *Descripción* de 1698.

53 Anónimo: *The Escurial; or a description of that Wonder of the world for architecture and magnificence*… T. Collins, J. Ford, Londres, 1671, prólogo, s.fol.

54 G. Thompson, *A Description of the Royal Palace, and Monastery of St. Laurence, called The Escurial*… Dryden Leach, Hooper, Londres, 1760. Edición facsimilar: Maxtor, Valladolid, 2012.

aunque haya sido descrito: «[…] in the most beautiful and accurate manner by the famous Francisco de los Santos» [55].

El entusiasmo de Thompson por el texto del padre Santos no tendrá un equivalente español en todo el siglo XVIII, ni siquiera entre los jerónimos. En 1764 fray Andrés Ximénez publicó en Madrid su *Descripción* de El Escorial. Dedicada a Carlos III en un momento en el que con el impulso reformista del monarca y su ministro Grimaldi, daba comienzo la construcción de un Real Sitio anejo al Monasterio. Con ello se transgredía abiertamente la Carta de Fundación de Felipe II y se daría al traste con el monopolio jerónimo del territorio. Ximénez intenta adaptarse a los nuevos tiempos, incluye un índice de artífices al final del volumen y nuevos grabados que ilustran el edificio más allá del Panteón. Pese al intento, su formato en folio y su apego a los discursos del pasado, principalmente al de Santos, harán que la obra sea rápidamente eclipsada por el *Viaje* de Antonio Ponz, auténtica guía de bolsillo para el erudito ilustrado [56]. En el prólogo, fray Andrés Ximénez reconoce que su cometido ha consistido en: «[…] reducir á mas breve margen los acertados rasgos del Rmo. Santos, compendiando aquellos Discursos que trata con mayor extension; y añadiendo al mismo tiempo algunas particularidades concernientes á la Obra» [57].

Ximénez lleva a cabo un proceso similar al que Santos había realizado con Sigüenza, pero también vuelve al texto original de Sigüenza, reelaborándolo de forma genuina y adaptándolo a unas nuevas exigencias léxicas. En el prólogo traza un elogio desigual de sus dos antecesores, destacando en Santos su erudición, exactitud, éxito editorial y aceptación entre los entendidos:

> «Con alto estilo y facundia inimitable, delineó las Grandezas de esta maravillosa Máquina de San Lorenzo, el Rmo. P. Fr. Joseph de Sigüenza, […] con aquella gallardía y natural elegancia, que admiran en su Pluma los mas bien templados Ingénios. Son todos los Escritos de este Historiador insigne, un bello atado de flores de Erudicion, que puesta á la vista de los instruídos, causan una suspension gustosa. Supo hermanar con delicioso enlace, la propiedad y pureza de estilo, con la magestad y solidez en las Sentencias; logrando despertar, con el golpe de la agudeza de sus voces cultas, el oído y gusto de los Retóricos.
>
> Procuró imitar á este Escritor famoso, en la hidalguía del lenguage y novedad de Frases, el Rmo. P. Fr. Francisco de los Santos, igualmente condecorado con los expresados Religiosos honores; quien tomando por norte las eruditas noticias, con que dicho Rmo. Sigüenza pinta la Fundación y Grandezas de esta Octava Maravilla, dió á la luz pública una exacta Descripcion de ella; la que fue tan bien vista en el Orbe Literário, que no han bastado repetidas Impresiones, para saciar el buen gusto de los Entendidos […]» [58].

55 *Ibid*. pp. X-XI.
56 A. Ponz, *Viage de España*… Tomo segundo, tercera edición, trata del Escorial, Viuda de Ibarra, Madrid, 1788. Edición facsimilar, Atlas, Madrid, 1972.
57 A. Ximénez, *Descripción del Real Monasterio de San Lorenzo del Escorial*… Antonio Marín, Madrid, 1764. Ed. facsimilar, Maxtor, Valladolid, 2006, prólogo, s. fol.
58 *Ibidem*.

Pero más allá del elogio, Ximénez subraya la necesidad de una nueva *Descripción* del monasterio que refiera aquello que «echan [de] menos los Discretos en la Descripcion antigua» [59], es decir que venga a subsanar las lagunas que presentaba la última edición del padre Santos. Ximénez menciona en concreto la descripción de la monumental alhaja genealógica de María Ana de Neoburgo, que se exhibía en la biblioteca, y el retablo camarín de la Sagrada Forma. Para la descripción de esta última obra recurrirá a la *Historia de la Santa Forma* escrita por el Padre Santos hacia 1690. Ximénez reproduce punto por punto la parte descriptiva, suprimiendo el relato coetáneo relativo a las solemnes traslaciones de la reliquia eucarística [60]. No cita al autor de su fuente, aunque resulta más inquietante que cuando describe el retrato del prior celebrante en la *Adoración de la Sagrada Forma*, no reconozca que se trata del padre Santos.

En cuanto a los continuadores de la *Historia de la Orden* en el siglo XVIII, los padres fray Francisco Salgado [61] y fray Juan Núñez [62], ambos buscan su modelo de historiador en el padre Sigüenza. Núñez califica a Santos escuetamente como de: «docta, grave y elegante pluma», para seguidamente erigirse en discípulo de Sigüenza y comenzar su narración precisamente por aquello que Santos había procurado eludir: el polémico prendimiento de Valenzuela. No obstante, en la introducción, Núñez, siguiendo el recurso habitual, se empequeñece como autor, duda de poder parecerse a sus antecesores, a los que califica de «gigantes» y en todo caso espera de nuevo una fortuita transmigración pitagórica que le permita adquirir de aquellos la «gravedad, claridad, afluencia, puntualidad y elocuencia» [63].

Sin duda, la posición desde la que escribe el padre Núñez se sitúa en las antípodas de la de Santos, por una parte pretende una revisión moral de la Orden de San Jerónimo en un momento de grave degeneración de las costumbres. Dentro de ese sentido regeneracionista, se critica entre otras cosas la elección de novicios exclusivamente por motivos musicales. Por otra parte, y el dato es significativo, utiliza por primera vez documentos de archivo que se preocupa por transcribir y citar como fuentes de su argumentación. Como ha señalado el padre Campos: «estamos ante una Historia basada en datos, en documentos, en bibliografía» [64].

Por su parte fray Francisco Salgado en su Historia inédita, no ahorra críticas hacia Santos al que achaca haber dedicado demasiadas páginas a la narración del incendio de 1671 [65], causa que le habría llevado a acometer la *Quarta parte*: «con bastante descuido, y aun con tedio, dejando de referir con individualidad, y aun puntualidad lo acaecido en nuestros Capitulos Generales» [66]. Transcurrido casi un siglo, había desaparecido aquella similitud milagrosa que hacía indiferenciables a Sigüenza y a Santos, los elogios encendidos se transformaron en acusaciones de tedio, descuido y hasta superficialidad. Para concluir este breve repaso por la fortuna crítica del padre Santos, nada mejor que volver a las sabias palabras de

59 *Ibidem.*
60 *Ibid*., pp. 290-302.
61 F. Salgado, «Quinta Parte / De la Historia de la Orden de Sn Geronimo. / Continuada por el R. P. Historiador de ella/ Fr. Francisco Salgado, Monge Profeso de su Real Monasterio de San Geronimo de / Madrid, según el orden de sus Capitu / los Generales y Priuados, como consta de / las actas de dicha orden y otras memo/ rias, que comprende desde el año de 1678 hasta el de 1800. / Quien la dedica a su misma Sagrada Religion». Biblioteca del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, Mss., J.I.3.
62 F. J. Campos, 1999, *op. cit*.
63 *Ibid*., t. I, pp. 23-24.
64 *Ibid*. t. I, p. XXXII.
65 F. Salgado, *op. cit*., pp. 10-11.
66 *Ibid*., p. 10.

fray Ignacio de Madrid cuando señalaba que conocemos al padre Santos lo «suficientemente poco, como para no considerar inútil el tiempo que empleemos en darlo a conocer» [67].

23.1. Referencias bibliográficas

ÁNCHEL BALAGUER, C., SERRANO GALVÁN, J., *Tertuliano, A los mártires. El escorpión. La huida en la persecución,* Ciudad Nueva, Madrid, 2004.

ANÓNIMO. *The Escurial; or a description of that Wonder of the world for architecture and magnificence…* T. Collins, J. Ford, Londres, 1671.

ANTONIO, Nicolás. *Bibliotheca Hispana Nova sive Hispanorvm scriptorum…* Joaquín Ibarra, Madrid, t. I, 1783.

ARGÁIZ, Gregorio de. *Instrucción histórica y apologética para religiosos eclesiásticos…* Antonio de Zafra, Gabriel de León, Madrid, 1675.

ATERIDO FERNÁNDEZ, Á. «Textos artísticos de Félix de Lucio Espinosa y Malo: De la pintura, y algunos inventores y preceptos della» en Riello, J. (ed.), *Sacar de la sombra lumbre. La teoría de la pintura en el Siglo de Oro (1560-1724)*, Abada, Museo Nacional del Prado, Madrid, 2012, pp. 149-171.

BASSEGODA I HUGAS, Bonaventura. «Fray Francisco de los Santos y la difusión de la primera gran colección pictórica visitable en España», en: PALOS, J. L. y CARRIÓ-INVERNIZZI, D. (dirs.) *La historia imaginada. Construcciones visuales del pasado en la Edad Moderna*, CEEH, Madrid, 2008, pp. 267-281.

—. *El Escorial como museo. La decoración pictórica mueble en el monasterio de El Escorial desde Diego Velázquez hasta Frédéric Qulliet (1809),* Memoria Artium, Bellaterra, Barcelona, Girona, Lleida, 2002.

CAMPOS, Francisco Javier (ed.) *Cuarta parte de la Historia de la Orden de San Jerónimo*, Edes, San Lorenzo de El Escorial, 2009.

—. *Quinta parte de la Historia de la Orden de San Jerónimo (1676-1777) por fray Juan Núñez monje profeso del Real Monasterio de San Lorenzo del Escorial,* Edes, San Lorenzo de El Escorial, 1999.

CARDUCHO, Vicente. *Diálogos de la pintura…*, Francisco Martínez, Madrid, 1633.

CATALINA GARCÍA, J. «Elogio de Fr. José de Sigüenza», en: José de Sigüenza, *Historia de la Orden de San Jerónimo,* Bailly / Bailliére é Hijos Editores, Madrid 1907, t. I., p. XXXV y ss.

COVARRUBIAS y OROZCO, Sebastián. *Tesoro de la lengua castellana o española…* Luis Sánchez, Madrid, 1611. [Edición de RIQUER, M., Alta Fulla, Barcelona, 1993]

HERNÁNDEZ, Luis. *Música y culto divino en el Real Monasterio de El Escorial (1563-1837),* Edes, San Lorenzo de El Escorial, 1993, t. I.

HUARTE DE SAN JUAN, J., *Examen de ingenios para las sciencias…*, Juan Bautista de Montoya, Baeza, 1594.

LÓPEZ-GRIGERA, L. «Teorías del estilo en el Siglo de Oro», en: Ariza Viguera, M. (coord.), *Actas del* II *Congreso Internacional de Historia de la Lengua española*, vol. II, 1992, pp. 703-714.

67 I. de Madrid, *op. cit.*, p. 83.

—. *La retórica en la España del Siglo de Oro*, Universidad de Salamanca, 1994, pp. 95-106.

LÓPEZ, D., *Avlo Persio Flacco, tradvzido en lengva castellana…*, Juan Bautista Varesio y Jerónimo de Yepes, Burgos, 1609.

MADRID, Ignacio de, «La Quarta parte de la Historia de la Orden de S. Gerónimo de fray Francisco de los Santos», *Yermo. Cuadernos de historia y espiritualidad monásticas*. Monasterio de Santa María del Paular, vol. 1, nº 1, Año 1963, pp. 83-89.

MANERO, P., *Apología de Quinto Septimio Florente Tertuliano, presbítero de Cartago. Contra los Contra los Gentiles, en defensa de los Christianos…* Pablo del Val, Madrid, 1657.

MANRIQUE, L., *Libro primero de los Actos Capitulares del Monasterio de San Lorenzo el Real,* Edes, San Lorenzo de El Escorial, 2004, vol. I. 2 (1636-1715)

MEDIAVILLA, B. «Historia de la Santa Forma que se venera en la sacristía del Real Monasterio de El Escorial y de su traslación. Función católica y real celebrada en el Real Monasterio de S. Lorenzo, única maravilla del mundo. Año de 1690», en: *Documentos para la Historia del Monasterio de San Lorenzo el Real de El Escorial*, vol. VI, Imprenta Sáez, Madrid, 1962, pp. 99-137.

MONEDERO CARRILLO DE ALBORNOZ, Carmen. «La figura de fray Francisco de los Santos», Anales del Instituto de Estudios Madrileños, t. V, 1970, pp. 203-264.

MORELL, J., *Poesías selectas de varios autores latinos, traducidas en verso castellano…* Joseph Soler, Tarragona, 1683.

PALOMINO, Antonio. *El Museo Pictórico y escala óptica…*, t. I. Aguilar, Madrid, 1988.

PASTOR GÓMEZ-CORNEJO, Fernando. *Las Memorias Sepulcrales de los jerónimos de San Lorenzo del Escorial*, Edes, San Lorenzo de El Escorial, 2001, t. I.

PERSIO, *Sátiras.* Edición de Segura Ramos, B., CSIC, Madrid, 2006.

PONZ, Antonio. *Viage de España…* Tomo segundo, tercera edición, trata del Escorial, Viuda de Ibarra, Madrid, 1788. Edición facsimilar, Atlas, Madrid, 1972.

SALGADO, Francisco. «*Quinta Parte / De la Historia de la Orden de Sn Geronimo.* / Continuada por el R. P. Historiador de ella/ Fr. Francisco Salgado, Monge Profeso de su Real Monasterio de San Geronimo de / Madrid, según el orden de sus Capitu / los Generales y Priuados, como consta de / las actas de dicha orden y otras memo/ rias, que comprende desde el año de 1678 hasta el de 1800. / Quien la dedica a su misma Sagrada Religion». Biblioteca del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial.

SAN PABLO, Hermenegildo de. *Desempeño Hieronymiano, o respuesta a un tratado…* Francisco Maestre, Valencia, 1678.

—. *Instrucción previa a los lectores de la Instrucción histórica apologética del padre Maestro Fray Gregorio Argaiz…* Herederos de Diego Dormer, Zaragoza, 1676.

—. *Defensa por la religión Gerónima de España, y su antigüedad…* Diego Dormer, Zaragoza, 1672.

—. *Origen y continuación del instituto y religión jeronimiana, fundado en los conventos de Belén…* Imprenta Real, Madrid, 1669.

SANTA MARÍA, L., *Octava sagradamente culta, celebrada de orden del rey nuestro señor en la octava maravilla…* Imprenta Real, Madrid, 1664.

SANTOS, Francisco de los, *Qvarta parte de la Historia de la Orden de San Gerónimo,* Bernardo de Villa-Diego, Madrid, 1680. [Edición facsimilar con estudio

introductorio en CAMPOS, F. J., *Cuarta parte de la Historia de la Orden de San Jerónimo*, Edes, San Lorenzo de El Escorial, 2009].

—. *Descripción breve del Monasterio de S. Lorenzo el Real del Escorial, única maravilla del mundo…* Imprenta Real, Madrid, 1657.

SUÁREZ QUEVEDO, Diego. «Insólita guía histórico-artística de España, 1764. Fray Francisco de los Santos y Antonio Palomino», en: Pecia Complutense, nº 7, 1/08/2007.

THOMPSON, G., *A Description of the Royal Palace, and Monastery of St. Laurence, called The Escurial…* Dryden Leach, Hooper, Londres, 1760. Edición facsimilar: Maxtor, Valladolid, 2012.

TORRE Y SEVIL, F. de la, *Agudezas de Juan Oven en metro castellano…* Francisco Sanz, Madrid, 1674.

VEGA LOECHES, José L., *Idea e imagen de El Escorial en el siglo* XVII*: Francisco de los Santos.* Tesis doctoral dirigida por Diego Suárez Quevedo, Facultad de de Geografía e Historia, Departamento de Historia del Arte II (moderno), UCM, 2016.

—. «Divertir sin molestar: consideraciones acerca del singular numen poético del padre Santos», en: RODRÍGUEZ ORTEGA, N., TAÍN GUZMÁN, M., Teoría y literatura artística en España. Revisión historiográfica y estudios contemporáneos, Madrid, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, 2016, pp. 739-774.

—. «Fray Francisco de los Santos y el retablo-camarín de la Sagrada Forma de El Escorial», en Rodríguez G. de Ceballos, A., Rodríguez Rebollo, Á., *Carlos* II *y el arte de su tiempo*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 2013, pp. 549-574.

WOODFALL, Henry. (ed.), *Las ciudades, Iglesias y Conventos en España, donde hay obras de los pintores y estatuarios eminentes españoles…* Enrique Woodfal, Londres, 1746.

XIMÉNEZ, A., *Descripción del Real Monasterio de San Lorenzo del Escorial…* Antonio Marín, Madrid, 1764. Ed. facsimilar, Maxtor, Valladolid, 2006